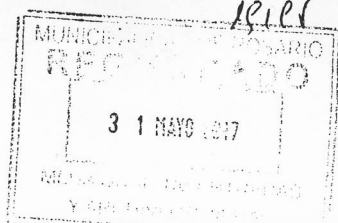




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (N° 49.221)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por los Concejales Boasso Jorge, León Daniela, Nin Carola, el cual expresa:

“Visto: La sobresaliente trayectoria artística y cultural de la Escuela Superior de Diseño de Rosario y su intervención educativa, en la que una personalidad destacada como el escultor y pintor rosarino Lucio Fontana, fuera referente conceptual de la historia sociocultural de la ciudad, y

Considerando: Que la Escuela Superior de Diseño -primera Institución de la especialidad en la ciudad de Rosario- es fundada el 24 de Octubre de 1990.

Que en lo humanístico, la escuela se propone contribuir al logro de una personalidad integral, totalizadora e inclusiva a través del cultivo de una estructura racional del pensamiento y la imaginación, sobre la base del respeto a la intuición, con un permanente referente ético y moral.

Que en lo disciplinario, el objetivo central de todos los esfuerzos convergen en la obtención del más alto grado de eficiencia técnica, excelencia instrumental, eficacia comunicacional y absoluta libertad propositiva, tanto en la gestión proyectual, en la materialización del producto así como en la faz investigativa.

Que los comienzos de la Escuela se remontan a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario. Allí -a mediados de 1979- el Arq. Quique Fenner crea el Taller de Diseño Gráfico, dependiente del entonces Dpto. de Implementación.

Esta iniciativa no hubiera sido posible sin el invalorable apoyo del Arq. Roberto Doberti-Director del Departamento- y de las autoridades de la Facultad.

Que a partir de 1980, se constituye un grupo de docentes y alumnos que desarrollan una práctica de reconocida calidad, llegando a obtener el Premio LAPIZ DE PLATA otorgado por el CAYC (Centro de Arte y Comunicación de Buenos Aires) e ICOGRADA (International Council of GraphicDesign), a la vez que se iba acrecentando y consolidando un corpus teórico propio. Es así que en 1990 se concreta el emprendimiento académico. El Arq. Fenner (su primer Director) y el Sr. Pablo Kunst fundan la Escuela Superior de Diseño Gráfico de Rosario comenzando a dictarse el primer ciclo lectivo en el año 1991, pudiendo reconocer entre sus primeros docentes al Arq. Ricardo Bueno, Arq. Claudia Rivarola, Arq. Javier Armentano, Arq. Ángel Acevedo; a quienes muy rápidamente se les sumaron especialistas de otras áreas: Lic. Olga Corna, Lic. Raquel López Méndez, Arq. Elda Lavecchia, Lic. Marcelo Camaño, Dis. Helena Homs, Arq. Horacio Gorodischer, D.G. Máximo Marull, Sr. Pablo Cosgaya, Lic. Mario Latorre, Sr. Adolfo López y Sr. José María Martini.

Que la Escuela se encuentra sita en Rioja 2074, predio donde, en la década del 20, trabajaba el escultor y pintor rosarino Lucio Fontana. Personalidad valiosa de nuestra ciudad y con obligado reconocimiento.

Que siendo, el artista en cuestión, reconocido, en distintas partes del mundo; como ser la Sala Lucio Fontana en el Museo de Artes Moderno de Roma, la Sala Lucio Fontana en el Pompidou de París, la Sala Lucio Fontana en el Reina Sofia de Madrid, entre otras.

Que la Escuela Superior de Diseño de Rosario se ha propuesto rescatar una personalidad de prestigio y trascendencia internacional como la de Lucio Fontana que nació en Rosario en 1899.

Que Lucio Fontana optó por marcar al dorso de buena parte de su producción la leyenda “IO SONO ROSARINO”. Es creador del movimiento espacialista y el autor del “Manifiesto blanco”, donde postula la ruptura con la clásica pintura de caballete y su intención de superar los límites asignados a la obra de arte.

Que el Espacialismo promovido por Fontana se basa en la total libertad de expresión y en los adelantos que imponen la ciencia y la técnica en una nueva realidad.

Que recientemente las autoridades de la Escuela Superior de Diseño de Rosario, decidieron que la sede lleve el nombre del escultor y pintor Lucio Fontana”.



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

2

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase Sitio Histórico y Cultural de la ciudad de Rosario a la institución educativa *Escuela Superior de Diseño Rosario*, por su dedicada trayectoria y actividad cultural, artística y educativa, siendo una de las instituciones que aspira a formar un profesional de óptima calidad de respuesta, responsable, comprometido con su medio social y reflexivo sobre sí mismo, confiado en el valor del esfuerzo del aprendizaje como forma de crecimiento constante, a través de la cultura, la historia y el arte.

Art. 2°.- Hágase entrega de la distinción, cuya coordinación estará a cargo de este Honorable Cuerpo a través de sus oficinas pertinentes.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 23 de Mayo de 2017.-



ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario



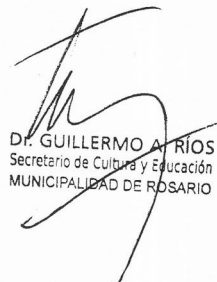
DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 236.384-P-2017 C.M.-

Expte. N.º 19195/17
fs. N.º 03

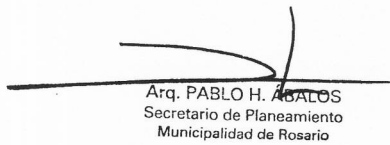
///sario, 01 de junio de 2017

CUMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendencia
Municipalidad de Rosario


Arq. PABLO H. ABALOS
Secretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario